

Remuneración de funcionarios vigentes al 01/07/2024
(Sueldos nominales expresados en pesos uruguayos)

<u>Cargo</u>	<u>Sueldo Base</u>	
Secretario	\$ 153.556,78	más prima a la eficiencia
Pro Secretario	\$ 132.740,96	más prima a la eficiencia
Oficial 1°	\$ 115.565,21	más partida fija
Oficial 2°	\$ 101.854,01	más partida fija
Oficial 3°	\$ 90.523,62	más partida fija
Contador Público Presupuestado	\$ 113.030,60	
Contador Público – Delegado TCR	\$ 33.243,99	
Abogado	\$ 113.030,60	
Chofer	\$ 91.416,42	más horas extras
Auxiliar de Cafetería	\$ 88.504,49	más horas extras
Conserje	\$ 89.462,55	más partida fija
Becario	4 BPC	(por 30 hs semanales)

Otros

Prima a la Eficiencia - 70% del sueldo base.

Prima por antigüedad - \$ 226.71 por año trabajado a partir del 2°.

Quebranto de Caja - \$ 3.151

Hogar constituido - 30% de la BPC a enero de cada año

Presentismo mensual - 4,16% del sueldo base

Partida fija – equivalente a 15 hs

Valor BPC al 1° de enero del 2024 - \$ 6.177